



Descripción y objetivos del Nicho de Oportunidad de «Hábitat Urbano» del PCTI - Euskadi 2020.

Dirección de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

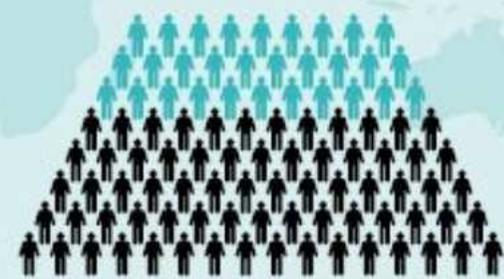


Urbanization is an unstoppable phenomenon

► *The world is rapidly urbanising*



The world's population living in cities or urban centres has risen steadily over the years



From 2010 to 2050
2.5 to 3 billion people
will be added to the urban population worldwide

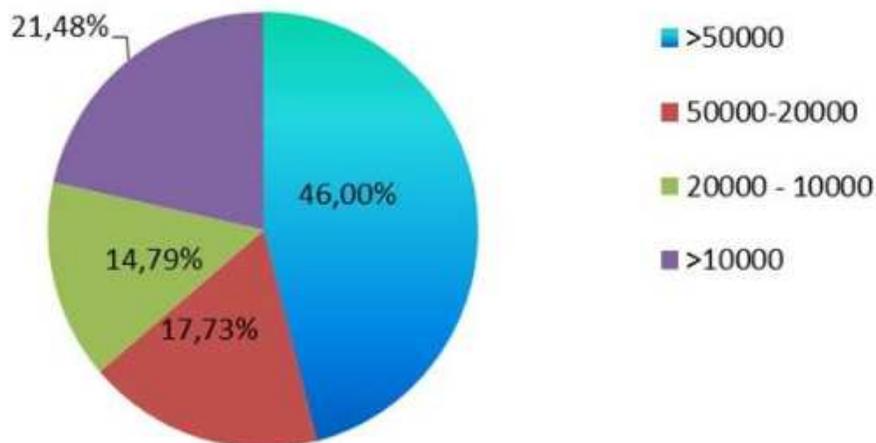




Población en Municipios > 10.000 Hab.

78,52%

Tamaño municipio

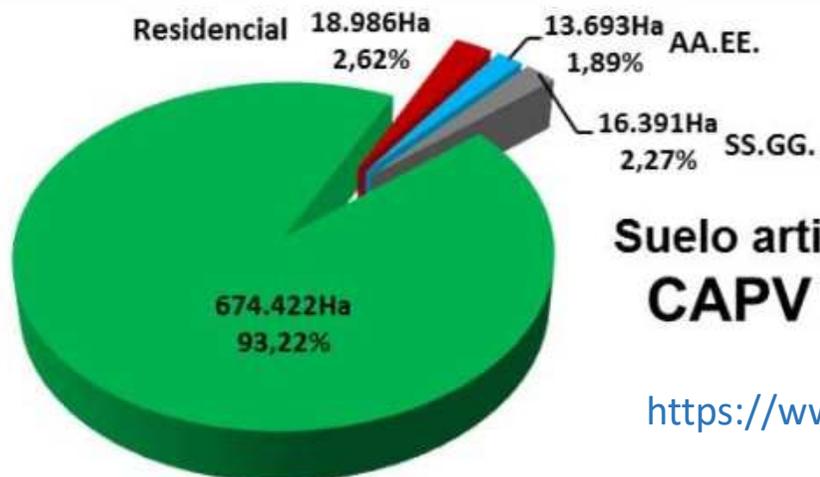


Realidad de partida

31% del parque edificado en grado de vulnerabilidad alto o muy alto.

Deficiencias significativas en accesibilidad, eficiencia energética, equipamientos y servicios básicos

Escasa habitabilidad, elevada vulnerabilidad social



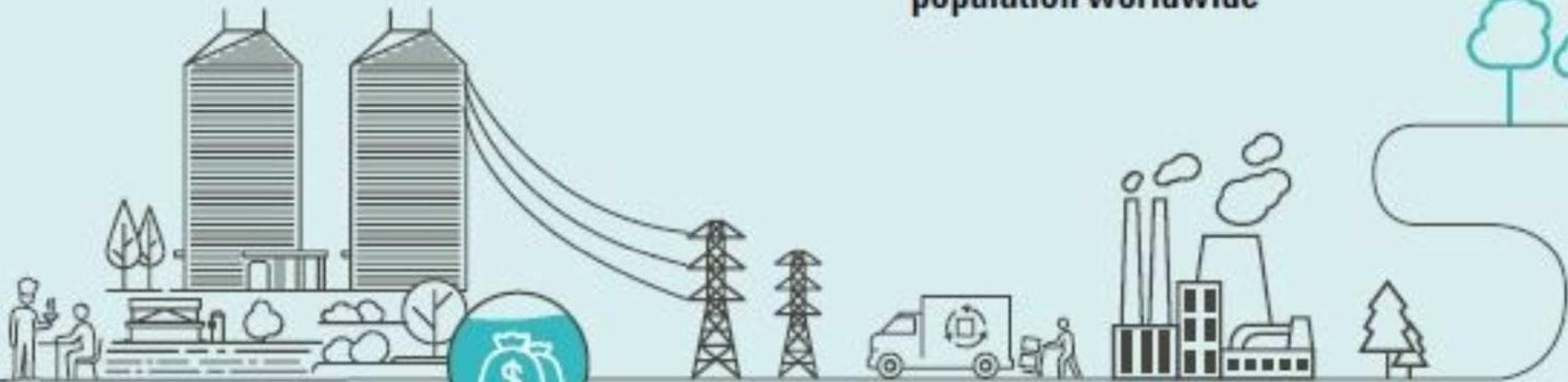
Suelo artificializado
CAPV 6,78%

<https://www.euskadi.eus/informacion/regeneracion-urbana/web01-a2lurral/es/>





From 2010 to 2050
2.5 to 3 billion people
will be added to the urban
population worldwide



*Cities
contribute to*



80%
of global GDP

70%
of global energy
consumption

70%
percent of global
carbon emissions



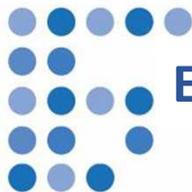
Bultzatu 2050



Nivel Europeo

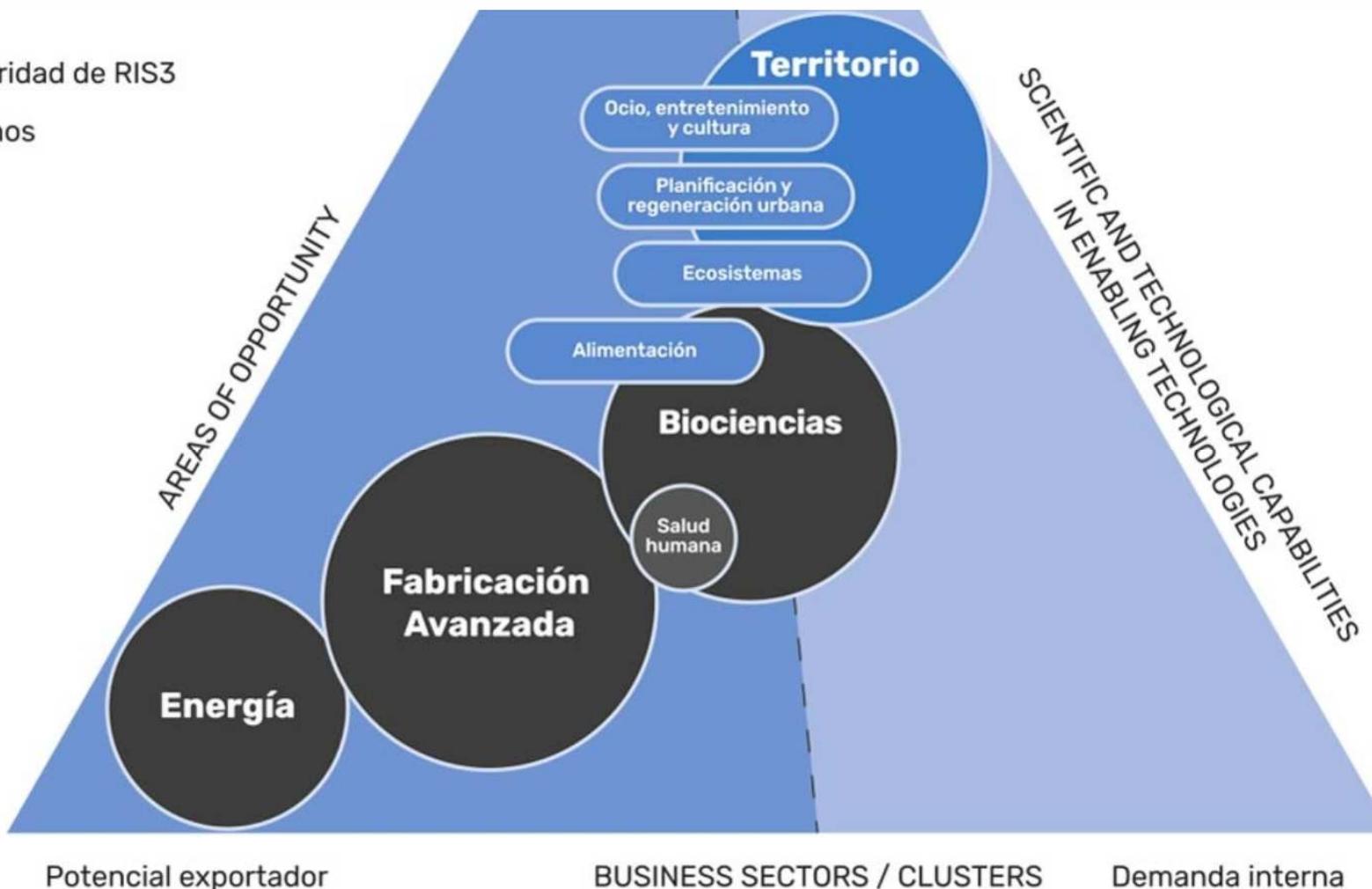
Nivel Global

Nivel Nacional / Regional / Local



Estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente

- Prioridad de RIS3
- Nichos





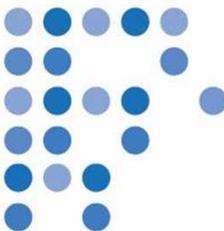
Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente. (RIS3)





Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente. (RIS3)





¿Por qué? Dar respuesta a las principales (y urgentes) problemáticas en el Hábitat Urbano de Euskadi y como soporte de I+D+i de la **AGENDA URBANA DE EUSKADI (BULTZATU 2050)**

Tasa de desempleo

Edad de la población /
Tasa de dependencia

Antigüedad del parque
inmobiliario
Alto nivel de
VULNERABILIDAD DE
BARRIOS

Retos globales: Transición
energética / Cambio
climático /
Descarbonización

Anclaje con estrategias
paralelas: Movilidad,
Desarrollo industrial,
Salud, Envejecimiento,
Empleo, etc





Grupo de pilotaje "Hábitat Urbano" RIS3 EUSKADI

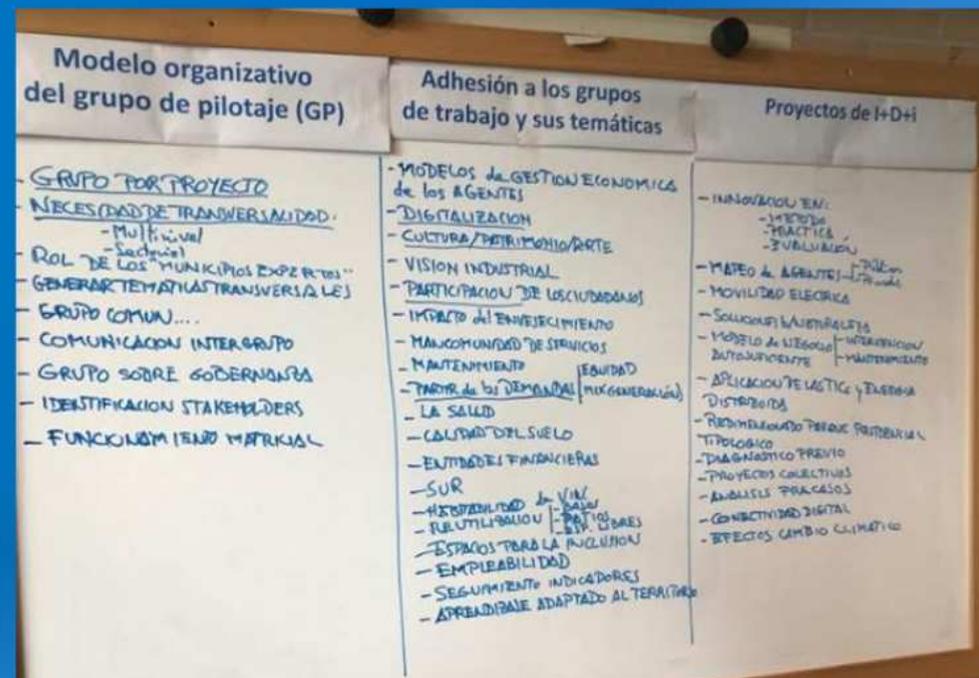
Estructura organizativa

- > 40 participantes (Empresas, Universidades, Clusters, otros departamentos GoVa y otras Instituciones, etc...)
- Hilo conductor: Proyectos-piloto (17 proyectos identificados)
- Transversalidad: Participación de múltiples agentes cubriendo múltiples áreas de especialización (sin "silos")
- Foco: Actuación en áreas vulnerables / Promoción de la competitividad empresas / Contacto con la ciudadanía

Temáticas a tratar

- Integralidad en el enfoque, diversidad en las áreas de trabajo (Digitalización, envejecimiento, formación / empleo, etc)
- Innovación en método, práctica y evaluación
- Identificar y trabajar retos I+D+i a corto y largo plazo

¿Por qué? Dar respuesta a las principales (y urgentes) problemáticas en el Hábitat Urbano de Euskadi y como soporte de I+D+i de la **AGENDA URBANA DE EUSKADI (BULTZATU 2050)**





Grupo de pilotaje “Hábitat Urbano”

Estructura organizativa

- > 40 participantes (Empresas, Universidades, Clusters, otros departamentos GoVa y otras Instituciones, etc...)
- Hilo conductor: Proyectos-piloto (17 proyectos identificados)
- Transversalidad: Participación de múltiples agentes cubriendo múltiples áreas de especialización (sin “silos”)
- Foco: Actuación en áreas vulnerables / Promoción de la competitividad empresas / Contacto con la ciudadanía

Temáticas a tratar

- Integralidad en el enfoque, diversidad en las áreas de trabajo (Digitalización, envejecimiento, formación / empleo, etc)
- Innovación en método, práctica y evaluación
- Identificar y trabajar retos I+D+i a corto y largo plazo





Orden BAI+D+i

Objetivos

CAV: territorio equilibrado, cohesionado y sostenible

Desarrollar el RIS3 a través de la regeneración urbana integral con enfoque I+D+i

Euskadi como referente europeo en rehabilitación urbana integral





Orden BAI+D+i

Apoyo a proyectos innovadores...

Visión integral de regeneración urbana:
innovación social, económica, medioambiental

Digitalización, envejecimiento activo, equidad,
cultura, etc

Soluciones inmediatas y replicabilidad





Orden BAI+D+i

Necesidades
tecnológicas y materiales

Oportunidades para el
desarrollo económico

...basados en
la realidad "a
pie de barrio"

Mecanismos de
participación e
innovación social

Benchmarking
internacional y Proyectos
Europeos





Orden BAI+D+i_2018 (1.ª convocatoria)

Financiación

- Total: 650.000 €:
 - 2018 - 325.000 €
 - 2019 - 175.000 €
 - 2020 - 150.000 €
- Adjudicación por concurso
- Evaluación por puntos
- Subvención: hasta el 80% del importe de los gastos

20 proyectos presentados – 9 beneficiarios



Programa de AYUDAS PCTI Euskadi 2020. Programa BAI+D+i. ideas y proyectos innovadores que respondan a retos en “hábitat urbano”



RIS3
EUSKADI

BOLETIN OFICIAL DEL PAIS VASCO N.º 102
Viernes 26 de agosto de 2010

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

4383

ORDEN de 31 de julio de 2010, del Consejo de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones, para el ejercicio 2010, para el desarrollo de ideas y proyectos innovadores que contribuyan a los objetivos del nivel de oportunidad «hábitat urbano» del PCTI Euskadi 2020, programa BAI+D+i.

BAI+D+i (Berrituz Auzok (H)G+I / Repensar los Barrios (H)D+i) es una iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco para la promoción de la innovación en los proyectos de regeneración urbana integral de barrios. Esta iniciativa se enmarca dentro de la Estrategia «Euzkatzu 2050: Agenda Urbana Vasca», incluida en el Plan de Gobierno de la XI Legislatura, que aspira a proporcionar un marco para el desarrollo de proyectos de regeneración urbana integral.

La necesidad de abordar la regeneración urbana desde una perspectiva holística, tomando en consideración el conjunto de aspectos (sociales, medioambientales y económicos) que engloban la sostenibilidad, se deriva –por una parte– de la evidencia de que las complejidades ligadas a la realidad urbana no pueden definirse solo a elementos como «cooperación sostenible» o «eficiencia energética», y –por otra parte– de la necesidad de enmarcar las estrategias vascas en esta línea dentro de las Agendas Internacionales (tanto a nivel mundial como europeo).

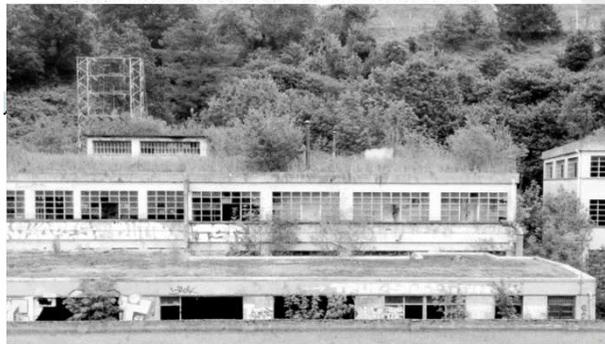
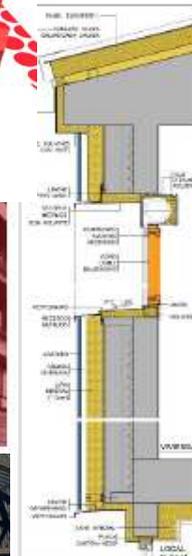
En efecto, en los últimos años, las Agendas Internacionales han cambiado la perspectiva en cuanto al planeamiento de la regeneración de ciudades, con la adopción –respectivamente– de la Nueva Agenda Urbana por parte de la ONU y la Agenda Urbana Europea por parte de la Unión Europea. En este contexto, la Agenda Urbana Vasca aspira a proporcionar un marco estable y estratégico que –partiendo de los objetivos establecidos en diversos planes gubernamentales en áreas como energía, cambio climático, salud, empleo, ordenación territorial, etc.– englobe las iniciativas de regeneración de barrios y aspire a establecer a Euzkadi como referente internacional en materia de regeneración urbana integral.

La perspectiva innovadora es una necesidad de primer orden dentro de esta Estrategia, tanto desde el punto de vista tecnológico –soluciones en el ámbito de la digitalización, nuevos materiales, movilidad inteligente, economía circular, etc.– como desde el punto de vista organizativo –innovación social, nuevos modelos participativos, innovación financiera, etc.–.

La presente Orden trata de canalizar las contribuciones en I+D+i al desarrollo de la Agenda Urbana Vasca, de forma que se fomente el logro de una convergencia entre la investigación orientada hacia la demanda del mercado y la sociedad (Market PULL) y aquella impulsada por los avances de la ciencia y la tecnología (Technology PUSH), en coherencia con lo establecido en el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) y en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3).

El objetivo último de las iniciativas recogidas en esta Orden será:

DES:





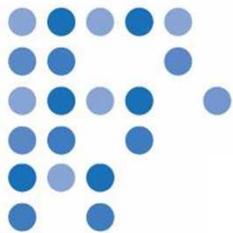
Orden BAI+D+i_2020 (2.ª convocatoria)

Financiación

- Total: 400.000 €:
 - 2020 - 100.000 €
 - 2021 - 150.000 €
 - 2022 - 150.000 €
- Adjudicación por concurso
- Evaluación por puntos
- Subvención: hasta el 80% del importe de los gastos

16 proyectos presentados – En evaluación





HORIZON 2020. Proyecto europeo HIROSS4ALL

RIS3
EUSKADI



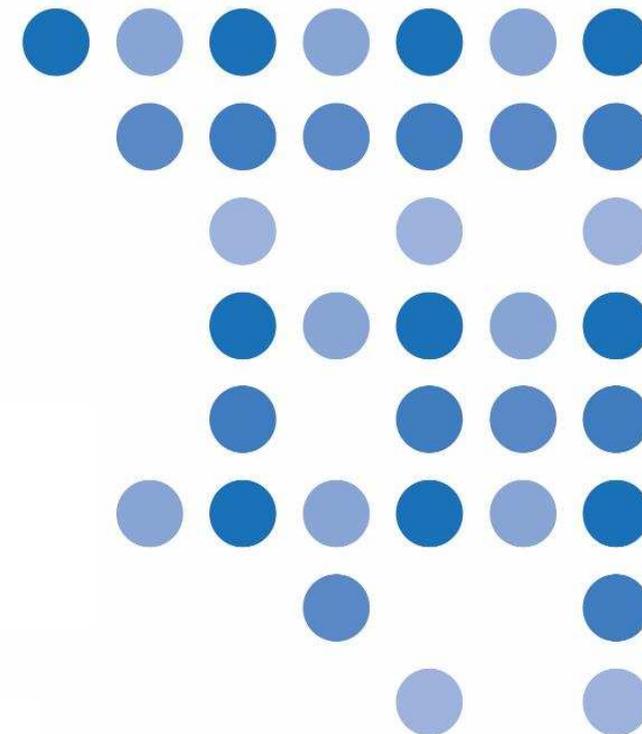
OPENGELA



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 846707.

<http://opengela.eu/>





Eskerrik asko zuen arretagatik!

Dirección de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes
Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

